EXP.Nº588/95-SUPERINTENDENCIA-



Coric Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, /Z de mayo de 1995.-En atención a lo solicitado, teniendo cuenta las facultades delegadas por Resolución Nº 1864/91, ΘŊ y lo dispuesto por Resolución Nº 371/95,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Cámara Nacional de lo Civil a designar a un agente en calidad de Apelaciones on "suplente", a partir del día de la fecha y hasta de julio del corriente año, con una categoría presupuestaria equivalente a la del cargo de auxiliar de servicio para desem-Instancia peñarse en el Juzgado Nacional de Primera Nº72, en reemplazo del señor Pedro Francisco Akins que se encuentra con licencia por enfermedad de largo tratamiento (art. 23 R.L.J.N.).

2°) Imputar el gasto resultante de lo pertinente cuenta precedentemente dispuesto con cargo l.a para el corriente ejercicio financiero. /archivese.-

Registrese, hágase saber y